

ACORDADA n° 31/2018



Expte. n° 4173/2018

Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de ~~OCTUBRE~~ del año dos mil ocho, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el 5 de octubre próximo se celebrarán elecciones para elegir los representantes de los abogados de la matrícula federal en el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en el interior del país.

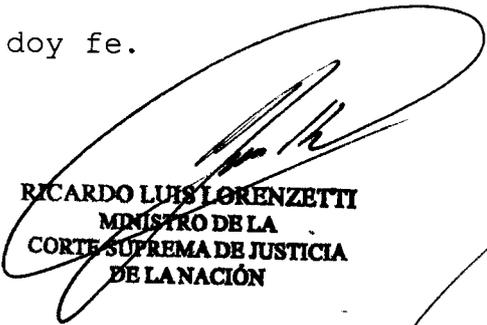
Que el Presidente del Consejo de la Magistratura solicita que ese día sea declarado inhábil a los efectos de posibilitar la participación de los profesionales.

Por ello,

ACORDARON:

Declarar inhábil el día 5 de octubre de 2018 para los Tribunales Federales con asiento en el interior del país, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron,
ordenando que se comuniquen, publique en la página web del
Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante
4 mí, que doy fe.



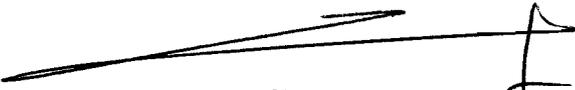
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN



CPN. HECTOR DANIEL MARCH
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN